



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política del Sistema Integrado de Gestión definida por la dirección de Grupo ILUNION se basa en un compromiso firme con la **calidad, la gestión ambiental y la seguridad, salud y el bienestar en el trabajo, como herramientas estratégicas que mejoran la competitividad y aportan valor añadido a nuestras actividades.**

Comprometidos con la **sostenibilidad** tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e integrándolos en nuestra estrategia empresarial con el fin de garantizar un modelo económico sostenible, una gestión responsable del medioambiente y los derechos humanos de todas las personas.

Apostamos por una **economía y crecimiento inclusivo** especialmente para las personas más vulnerables, con el fin de proporcionar oportunidades de desarrollo y valor a nuestros grupos de interés.

En general la actuación de **Grupo ILUNION** consiste en proporcionar servicios corporativos y coordinación que orientan la actividad del grupo sobre las formas de administración. Estas actuaciones se rigen por el cumplimiento de los siguientes **principios generales**:

1. Buen gobierno, transparencia y excelencia en los criterios y procedimientos de actuación, en la definición de sus prioridades de trabajo, en el empleo de sus recursos y la comunicación de sus resultados.
2. Complementariedad con la actuación de las Administraciones Públicas.
3. Cooperación con los agentes, públicos y privados, más relevantes.
4. Procurar que todas las actuaciones que se acometan para el desarrollo de sus fines tengan impacto social y capacidad para transformar la realidad social.
5. Innovación social, promoviendo iniciativas, liderando procesos, proyectos y movilizándolo a todos los agentes y recursos en cumplimiento de sus fines.
6. Independencia e imparcialidad respecto de cualquier poder público o privado.
7. Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

El Grupo ILUNION se compromete a respetar los siguientes **principios específicos** en materia de Calidad, Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo:

1. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables a los trabajadores/as de Grupo ILUNION, que prevengan las lesiones y el deterioro de su salud laboral.
2. Fomentar hábitos de vida saludables como medio fundamental para la promoción de la salud de los empleados.
3. Promover una cultura de la seguridad vial laboral, estableciendo actividades para la prevención de accidentes en vía pública. Favorecer la movilidad segura en los desplazamientos de sus empleados.
4. Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos propios de la organización en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y de cualquier otro ámbito que resulte de aplicación, incluyendo aquellos requisitos relacionados con el contexto de la organización y de las

partes interesadas que Grupo ILUNION decida suscribir voluntariamente, evaluando periódicamente su cumplimiento.

5. Difundir entre el personal de Grupo ILUNION buenas prácticas en materia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo y buenas prácticas ambientales y de prevención de la contaminación en cuanto a los impactos ambientales que se generen en el desarrollo de nuestra actividad.
6. Eliminar o minimizar el impacto ambiental derivado de nuestras actividades e instalaciones, procurando la utilización eficiente de los recursos, previniendo la contaminación del entorno y realizando una correcta gestión de los residuos.
7. Formar y sensibilizar a todo el personal en materia de calidad, accesibilidad universal y sobre protección del medio ambiente. Garantizar la formación e información de los empleados en materia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, así como disponer los mecanismos necesarios para favorecer su consulta y participación.
8. Establecer la Política como marco de referencia para asegurar el establecimiento y revisión de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

En consecuencia, la Política del Sistema Integrado de Gestión está orientada a la **satisfacción de nuestros “clientes”, “trabajadores/as” y “otros grupos de interés”**, mediante el establecimiento de políticas de mutua colaboración orientadas a identificar sus necesidades y así satisfacer sus expectativas de la forma más eficiente posible, siendo respetuosos y comprometidos con la conservación de Medio Ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables y la mejora permanente del Sistema Integrado de Gestión.

Para todo ello, la actuación de cada trabajador/a debe orientarse a la **mejora continua** en el diferente abanico de relaciones que se establecen con nuestros “clientes”, por lo que la convicción, el apoyo y la acción de los trabajadores/as de cualquier nivel y condición, resulta un requisito ineludible.

La Dirección está decidida a integrar estos principios en la estrategia de la organización y aprueba la **Política del Sistema Integrado de Gestión** aplicable a la gestión de Grupo ILUNION, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios y se asegura de su continua eficacia y adecuación mediante revisiones periódicas de la misma, delegando en la Dirección de Transformación y Excelencia su desarrollo e implantación.

Como parte del Sistema Integrado de Gestión, la dirección de Grupo ILUNION establece, periódicamente, los **objetivos en materia de mejora continua**, sistemas de medición, a través de **indicadores**, que nos permitan la detección de mejoras en las áreas y en los procesos.

La Dirección de Grupo ILUNION establece las medidas necesarias para asegurar que la Política del Sistema Integrado de Gestión sea conocida por todos sus trabajadores/as, se comunique a las personas que trabajan para la organización y esté a disposición de las partes interesadas.

D. Alejandro Oñoro Medrano

Consejero Delegado de Grupo ILUNION - Madrid, 5 de noviembre de 2021